



POR LA CUAL SE RESUELVE ANULAR EL ITEM "1" DEL ART. 1° "DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA", PARA EL ÁREA DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SE MANTIENE VIGENTE EL LLAMADO DEL ITEM "2" DEL ART. 1° "DOCENTE INVESTIGADOR I", PARA EL ÁREA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 1023/2023 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 "POR EL CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES INVESTIGADORES", Y SE CONFIRMA A LOS ACTUALES DIDCOM DE LA FADA-UNA: PROF. ARQ. JUAN CARLOS CRISTALDO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.846.318, PROF. MS. ARQ. ANA RAQUEL FLORES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 455.542 Y MSC. PROF. ARQ. LUZ AYALA URBIETA CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.228.402, HASTA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO A CONCURSO.-

San Lorenzo, 07 de noviembre de 2023.
Acta N° 26 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: La RESOLUCIÓN del Decanato N° 1023/2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES INVESTIGADORES".-

El Expediente N° 9248 del 07/11/2023 del Prof. Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO, Prof. Ms. Arq. ANA RAQUEL FLORES y la MSc. Prof. Arq. LUZ AYALA URBIETA, todos DIDCom de la FADA y habiendo tomado conocimiento del nuevo Llamado a Concurso para Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), solicitan prórroga del Llamado a Concurso DIDCom de la FADA por los motivos que pasan a enumerar:

- Excesiva brevedad del plazo asignado para el llamado a concurso, en relación a la preparación de la documentación requerida y del proyecto a presentar.
- La coincidencia del llamado con el periodo de exámenes parciales, corrección de trabajos prácticos, elaboración de planillas de derechos y posteriores exámenes finales del segundo semestre.
- La coincidencia del llamado con el periodo de informes de gestión, ante diversas instancias de control.
- La imposibilidad de preparar diplomas y otros documentos conforme al apostillado de La Haya, en los plazos establecidos en el llamado.
- Las investigaciones, basadas en Territorios Sociales, han sido afectado por 2 años por la pandemia COVID, pues los mismos eran considerados áreas de riesgo, por lo que no se pudo desarrollar el trabajo de campo en ese tiempo.

Adicionalmente, solicitan que el Señor Decano y el Honorable Consejo Directivo tengan a bien, extender la duración de nuestras vinculaciones y pago de haberes como DIDCom, hasta tanto el nuevo proceso de concurso se haya concretado, de modo a que este proceso no resulte en impactos financieros para ellos.

Para concluir con el presente pedido, sugieren al Señor Decano e instancias que correspondan, que el proceso de concurso se extienda hasta inicios de febrero del año 2024.-

El Expediente N° 9193 del Prof. Lic. ORLANDO OTTAVIANO, Director de la carrera Diseño Industrial, por el cual solicita extensión de plazo para el llamado a Concurso de DIDCom, para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.

Motiva el pedido, el hecho que el calendario del Concurso marca como fecha límite el próximo 10 de noviembre del corriente, habiendo recibido la comunicación recién el 06 de noviembre.-



POR LA CUAL SE RESUELVE ANULAR EL ITEM "1" DEL ART. 1° "DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA", PARA EL ÁREA DE DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SE MANTIENE VIGENTE EL LLAMADO DEL ITEM "2" DEL ART. 1° "DOCENTE INVESTIGADOR I", PARA EL ÁREA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE, DE LA RESOLUCIÓN DEL DECANATO N° 1023/2023 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 "POR EL CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES INVESTIGADORES", Y SE CONFIRMA A LOS ACTUALES DIDCOM DE LA FADA-UNA: PROF. ARQ. JUAN CARLOS CRISTALDO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.846.318, PROF. MS. ARQ. ANA RAQUEL FLORES, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 455.542 Y MSC. PROF. ARQ. LUZ AYALA URBIETA CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 1.228.402, HASTA LA REALIZACIÓN DE UN NUEVO LLAMADO A CONCURSO.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: ANULAR el Item "1" del Art. 1° "Docente Investigador con Dedicación Completa", para el Área de Dirección de Investigación de la Resolución del Decanato N° 1023/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 por el cual se resuelve autorizar el LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES INVESTIGADORES.-

Art. 2°: MANTENER VIGENTE el llamado del Item "2" del Art. 1° "Docente Investigador I", para el Área del Instituto Superior de Arte, de la Resolución del Decanato N° 1023/2023 de fecha 11 de octubre de 2023 por el cual se resuelve autorizar el LLAMADO A CONCURSO PUBLICO DE TITULOS, MERITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES INVESTIGADORES".-

Art. 3°: CONFIRMAR en sus cargos con sus haberes correspondientes a los actuales DIDCom de la FADA-UNA: Prof. Arq. JUAN CARLOS CRISTALDO, con Cédula de Identidad Civil N° 1.846.318, Prof. Ms. Arq. ANA RAQUEL FLORES, con Cédula de Identidad Civil N° 455.542 y MSc. Prof. Arq. LUZ AYALA URBIETA con Cédula de Identidad Civil N° 1.228.402, hasta la realización de un nuevo llamado a Concurso para Docente Investigador con Dedicación completa (DIDCom).-

Art. 4°: ENCOMENDAR a la Dirección de Talento Humano la elaboración y remisión al Consejo Directivo de un Calendario para el Llamado a Concurso para Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom), para que el mismo inicie en mes de febrero de 2024.-

Art. 5°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaría de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo